ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, de la República del Paraguay a los veinte dos días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en la oficina del Departamento de Licitaciones de la Facultad de Ciencias Médicas, sitio en Avda. Mcal López y Coronel Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 18/2.017 **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MAQUINAS DE HEMODIALISIS Y DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL DPTO. DE NEFROLOGIA ADULTO Y PEDIATRICA"** ID 325858. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03. -

El acto se inicia a las 10:30 A.M. en presencia delos siguientes funcionarios:

- LIC. VICTOR VILLALBA, Representante de la Institución Convocante.-
- LIC. LIZANIA CARDOZO, Representante de la Institución Convocante.-

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas presentes en la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 18/2017, verificándose la documentación según el Pliego de Bases y Condiciones, de lo que resulta lo siguiente:

1) **SYME de Julio Cesar Battilana,** la propuesta económica para la MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MAQUINAS DE HEMODIALISIS Y DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL DPTO. DE NEFROLOGIA ADULTO Y PEDIATRICA; asciende a ***Gs. 502.096.000.- (Quinientos dos millones Noventa y seis mil) I.V.A. incluido.***
   LOTE Nro 1 418.320.000 (Cuatrocientos diez y ocho millones trescientos veinte mil)
   LOTE Nro 2 83.776.000 (Ochenta y tres millones setecientos setenta y seis mil)

2) **B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A,** la propuesta económica para la MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MAQUINAS DE HEMODIALISIS Y DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL DPTO. DE NEFROLOGIA ADULTO Y PEDIATRICA; asciende a ***Gs. 30.680.000.- (Treinta millones seiscientos ochenta mil) I.V.A. incluido.***
   LOTE Nro 3 30.680.000 (Treinta millones seiscientos ochenta mil) I.V.A. incluido.)

Según lo establecido en el Art. 54 del decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza a la verificación cuantitativa de la documentación sustancial de las firmas oferentes, cuyo detalle consta en la planilla adjunta (Anexo 1).-

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 10:50 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LIC. VICTOR VILLALBA
Representante de la Institución Convocante

LIC. LIZANIA CARDOZO
Representante de la Institución Convocante

SYME

REPRESENTANTE Julio Cesar Battilana

B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A

REPRESENTANTE VICTOR ROMERO

02

ACTA DE APERTURA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2017

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MAQUINAS DE HEMODIALISIS Y DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL DPTO. DE NEFROLOGIA ADULTO Y PEDIATRICA" ID 325858

EMPRESA:	B BRAUN Medical Paraguay SA
SIPE N° DE CONSTANCIA:	1449.535.
OFERTA:	30680.000. - Lote N° 3.
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:	1550.000
REPRESENTANTE:	—
C.I. N°:	—

ANEXO 1.

	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente		
Patente municipal vigente		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	✓	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *.	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓	
Patente municipal vigente.	✓	

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros		
Declaración jurada de que los servicios a ser proveídos cumplen con las Especificaciones técnicas del PBC.		
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
(No aplica)		
Cualquier otro documento adicional requerido.		
Se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.		
Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados. (Años 2014,		
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas en relación a trabajos de mantenimiento y reparación de máquinas hemodiálisis o de planta de tratamiento de agua o similares, objeto del presente llamado, dependiendo de lo ofertado, como mínimo el 20% del monto ofertado para cada lote, en promedio de los tres últimos años (2.014 – 2.015 – 2.016). Se debe presentar al menos 1 (un) contrato, factura, o acta de recepción, por cada año indicado.		

El oferente deberá demostrar documentos que demuestren idoneidad de su personal técnico en el equipo al cual se le realizará los trabajos de mantenimiento. Presentará al menos un (1) certificado de cursos de capacitación en mantenimiento / reparación de máquinas de diálisis, para los oferentes de los lotes 1 y 2. Para el lote 3 No aplica.		
Curriculum de los funcionarios que estarán encargados de los trabajos referidos		
Declaración Jurada que garantizará que todos los repuestos y accesorios suministrados son nuevos, sin uso y estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufacturas.		

(1)

Lote 1: 418.320.000.
Lote 2: 83.776.000.
Lote 3: ——

ACTA DE APERTURA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2017

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MAQUINAS DE HEMODIALISIS Y DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL DPTO. DE NEFROLOGIA ADULTO Y PEDIATRICA" ID 325858

EMPRESA:	SYME de Julio Battilana
SIPE N° DE CONSTANCIA:	——
OFERTA:	502.096.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:	25.104.800
REPRESENTANTE:	Julio Cesar Battilana
C.I. N°:	1.057.813

ANEXO 1.

	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	✓	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	—	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	✓	
Patente municipal vigente	✓	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *.		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
Patente municipal vigente.		

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros		
Declaración jurada de que los servicios a ser proveídos cumplen con las Especificaciones técnicas del PBC.		
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
(No aplica)		
Cualquier otro documento adicional requerido.		
Se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.		
Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados. (Años 2014,		
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas en relación a trabajos de mantenimiento y reparación de máquinas hemodiálisis o de planta de tratamiento de agua o similares, objeto del presente llamado, dependiendo de lo ofertado, como mínimo el 20% del monto ofertado para cada lote, en promedio de los tres últimos años (2.014 – 2.015 – 2.016). Se debe presentar al menos 1 (un) contrato, factura, o acta de recepción, por cada año indicado.		

El oferente deberá demostrar documentos que demuestren idoneidad de su personal técnico en el equipo al cual se le realizará los trabajos de mantenimiento. Presentará al menos un (1) certificado de cursos de capacitación en mantenimiento / reparación de máquinas de diálisis, para los oferentes de los lotes 1 y 2. Para el lote 3 No aplica.		
Curriculum de los funcionarios que estarán encargados de los trabajos referidos		
Declaración Jurada que garantizará que todos los repuestos y accesorios suministrados son nuevos, sin uso y estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufacturas.		